

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAPILLA, CHIAPAS.**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
"2008 – 2010"**

**C. EMIR CRUZ ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESENTACIÓN



En cumplimiento de los ordenamientos legales vigentes en la materia, me permito presentar a través de este documento el Plan Municipal de Desarrollo 2008 2010. Para elaborarlo convocamos a todos los coapiltecos a aportar sus ideas y propuestas. Ello nos permitió alcanzar el mayor de los consensos en la realización de este instrumento. A este llamado respondió la sociedad organizada, los partidos políticos, las organizaciones sociales, académicas y empresariales e individualmente un gran número de personas de los barrios, colonias y ejidos y expresaron un mandato muy claro: que todas nuestras acciones se encaminen a fomentar el bienestar generalizado para mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos, sin distinción alguno.

El nuevo gobierno democrático de Coapilla emprendió desde el primero de Enero del 2008, el gran esfuerzo de conjuntar voluntades inaugurando con ello una nueva época de la administración pública municipal. Desde adentro con la integración de cada uno de sus funcionarios en una sola mística de trabajo, sensibilidad social. Hacia fuera abriendo espacios de participación ciudadana para todos los sectores de la población coapilteca.

No basta con ganar una elección, es necesario vivir la democracia todos los días, en cada acción de gobierno en cada planteamiento ciudadano. Ahora nos toca a todos hacerla efectiva, lograr que cueste menos al pueblo y sirva mas a la gente. Es necesario imprimir en cada acción de gobierno el sentir ciudadano, que nada se haga por capricho, por improvisación o por ocurrencia; que nada se haga para que unos cuantos se sirvan de lo que sirve a todos.

Hoy más que nunca, la ciudadanía confía en que, como sociedad, seamos capaces de asumir con éxito los muchos y muy complejos retos derivados de nuestro proceso de desarrollo, pero también es evidente, que la ciudadanía exige que este proceso se lleve a cabo con su participación.

Ahora las autoridades municipales si creemos y le apostamos al talento, a la inteligencia, al compromiso y a la madurez de los ciudadanos, ahora si sabemos reconocer que, quienes viven las carencias, saben como superarlas; que lo que hacia falta era voluntad, y nosotros la tenemos; lo que hacia falta era decisión y esta administración municipal cuenta con ella. De ahí, que como gobierno, nuestro mayor compromiso es realmente cerca de la gente, escucharla, atenderla y reconocer el derecho de todos a ser parte activa en la gestión de su municipio, y en destino de nuestra comunidad. Todo en un marco de corresponsabilidad en donde la sociedad participa en el diseño de las políticas publicas y asume responsablemente el papel que le corresponde, con un gobierno en donde sus funcionarios cumplen cotidianamente con el mandato superior de su pueblo.

Este Plan Municipal de Desarrollo nace como expresión de la demanda ciudadana y por lo tanto es un documento rector, plataforma social y guía institucional cuya razón de ser es ayudarnos a que, como municipio, enfrentemos los retos y aprovechemos las oportunidades que tenemos, proyectando la energía, la visión y los valores que hoy nos distinguen como comunidad.

Por lo anterior esta administración trabajara de la mano de la Ciudadanía para demostrar que.....

!!UNIDOS DAMOS SOLUCION!!

RESPETUOSAMENTE

C. EMIR CRUZ ESTRADA

INDICE

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN
SUSTENTO JURÍDICO
MISIÓN
VISIÓN
MARCO JURIDICO

DIAGNOSTICO

- MARCO HISTORICO

I. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

- ESTRUCTURA Y FUNCIONES PARA UN BUEN GOBIERNO
- FINANZAS PÚBLICAS
- REGLAMENTOS MUNICIPALES

II. ECONOMICO SOSTENIBLE

- ECONOMIA
- POBLACION
- MIGRACION

III. SOCIAL INCLUYENTE

- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNICACIONES

IV. AMBIENTAL SUSTENTABLE

- UBICACIÓN GEOGRAFICA
- RECURSOS NATURALES
- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

POLITICAS PUBLICAS Y METAS (I, II. III.IV.)

- OBJETIVOS
- ESTRATEGIA
- PROGRAMAS
- PROYECTOS
- METAS

MATRIZ DE ALINEACION

(INCLUIDA EN CADA TEMA)

ANEXOS

ACTA DE AUTORIZACION DEL H. CABILDO
ACTA DE INSTALACION DEL COPLADEM
ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS

INTRODUCCION

La importancia de la administración pública municipales haya en su capacidad de atender y resolver los problemas brindando una atención imparcial y democrática a la población sin excepción alguna, comenzando con los mas descuidados, los más marginados y rezagados ubicados en zonas rurales y en algunos barrios de la cabecera municipal, que dan cuenta de la realidad actual.

Con la firme vocación de alcanzar los objetivos propuestos y mejorar el nivel de vida de los coapiltecos, nos comprometemos en la presente administración poner nuestro mayor empeño y esfuerzo en cada una de las acciones necesarias para contribuir a la materialización de nuestros ideales, donde se reflejen buenos resultados de hombres y mujeres dispuestos a contribuir para el bien común, estar de parte de la verdad, del progreso, modernidad y desarrollo Ponemos a disposición el presente Plan de desarrollo para su análisis y disposición, a las sugerencias, agregados o propuestas que sean útiles para transformar este municipio, a fin de ampliar las oportunidades para lograr un mejor nivel de vida para todos.

El honorable ayuntamiento municipal, de Coapilla Chiapas, pone a disposición y consideración de la ciudadanía Coapilteca el presente plan de desarrollo municipal para su análisis, juicio o aprobación; con las expectativas de ejecutarse durante la administración 2008- 2010

En este plan hemos decidido conjuntar la problemática con los objetivos y líneas de acción para lograr las metas propuestas y los proyectos.

En el se plasman:

1. La situación en la que encontramos la administración municipal y el municipio.
 2. La demanda de la ciudadanía
 3. Los proyectos de esta administración para lograr un desarrollo sustentable que permita ser un mejor municipio.
 4. Los objetivos y metas planteadas por esta administración para el periodo 2008-2010.
 5. El programa de inversión municipal 2008-2010.
-

MISION

Diagnosticando este panorama es imperante la necesidad de buscar alternativas de solución que reviertan de manera paulatina el atraso que presenta el campo a través de proyectos que busquen el equilibrio en el desarrollo sustentable bajo un proceso de planeación estratégica.

Mejorar las condiciones sociales y económicas con que nos identificamos, es característico de nuestra región, independientemente de que formamos parte de la región centro, a escasos 130 kilómetros de distancia de la capital chiapaneca, que pide una transformación de los servicios públicos, infraestructura, modernidad y atención ciudadana responsable de todos, una tarea que requiere hacer no sólo lo necesario, sino hacer lo imprescindible, con la idea de cumplir con los objetivos planteados.

1. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
 2. IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.
 3. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO MUNICIPAL.
 4. POLÍTICAS MUNICIPALES.
-

VISION

La fortaleza en el presente Plan Municipal de Desarrollo, es integrar a esta demarcación al Proyecto Nacional y Estatal de Desarrollo, garantizando la incorporación al marco de buen gobierno, el fortalecimiento de la infraestructura social, la aplicación de las medidas en seguridad pública, salud y educación, como el desarrollo económico de la población y de las localidades que componen el municipio. Retornando la política de transparencia y participación democrática en la toma de decisiones; con la finalidad de obtener una nueva imagen en la administración pública municipal.

MARCO JURÍDICO

Conforme a lo establecido en el Art. 5°. De la ley orgánica municipal y demás ordenamientos legales como son:

- Constitución Política de los estados unidos mexicanos.
 - Ley de Planeación Federal
 - Constitución Política del Estado de Chiapas.
 - Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Chiapas.
 - Ley de Planeación del Estado de Chiapas.
 - Ley Orgánica Municipal.
 - Reglamento Interior de la Secretaria de Planeación.
-
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
 - La coordinación necesaria entre los tres niveles: gobierno: federal estatal y municipal.
 - La concentración e inducción de de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.
 - El marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal

En la ley Orgánica Municipal, se determina la facultad del Municipio, para participar en la planeación del desarrollo a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de su población en cuanto a salud, educación, asistencia, social, infraestructura urbana. Vivienda y servicios públicos.

La Planeación y el Desarrollo Sustentable.

La participación Ciudadana.

La Atención Ciudadana.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Este máximo ordenamiento legal en su artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y se responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. El mismo artículo señala que el estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional.

El artículo 26 le confiere al Gobierno Federal las facultades para llevar a cabo la planeación económica nacional y para coordinar mediante convenio los planes de desarrollo que lleven los gobiernos de las entidades federativas. Induciendo y concentrando también las actividades de los particulares en esta materia. Lo anterior enmarcado en un conjunto de actividades que reciben el nombre de Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas. de gobierno.

Ley de Planeación Federal

Establece y señala:

- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre los tres niveles: gobierno: federal estatal y municipal.
- La concentración e inducción de de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.
- El marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo.

Ley de planeación del Estado de Chiapas.

En esta ley se establecen los principios de la Planeación del Desarrollo Estatal y las normas que orientan las actividades de la administración pública estatal y municipal del rubro, así como para que el ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democracia de los sectores sociales en esta área.

Ley Orgánica Municipal

En la ley Orgánica Municipal, se determina la facultad del Municipio, para participar en la planeación del desarrollo a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover las actividades económicas.

DIAGNOSTICO

Coapilla se identifica en una situación crítica y difícil, cuyo origen es estructural, que se ve reflejado en altos índices de marginación y pobreza de los habitantes del campo. El nivel educativo es bajo se manifiesta por la falta de una cultura emprendedora, que ha dado como resultado la resistencia a la modernidad, con sistema tecnificado para aumentar la producción agropecuaria. El viejo sistema tradicional de producción y comercialización basado en una agricultura de autoconsumo con unidades de producción a pequeña escala son la razón por la que la mayoría de los que se dedican a la agricultura, ganadería, comercio etc. son los principales actores de la marginación.

Por otra parte la falta de equidad y oportunidad en el campo a recrudecido más aun la situación que vive nuestra población rural coapilteca, aspecto que a aumentado en gran medida la marginación no solo del campo a la ciudad sino de manera alarmante la necesidad de emigrar hacia otros estados o a los Estados Unidos de America.

De igual forma en materia de infraestructura, nos encontramos sumergidos en un rezago que abarca: educación, salud, agua potable, energía eléctrica, obra pública y desarrollo social.

La falta de espacios dedicados ala cultura genera que nuestras tradiciones no sean difundidas al exterior del municipio con el riesgo de perderlas al interior.

La falta de un marco de prevención de riesgos sanitarios la ejecución y normatividad aplicada es nula, al igual que un control nulo de la aplicación de los reglamentos en materia de establecimientos comerciales.

La falta de una dirección de servicios municipales que normara y regulara los servicios de alumbrado público, limpia, recolección de basura ares verdes etc. an generado la actual problemática en ese rubro.

En general un municipio con problemas y sin recursos.

MARCO HISTORICO

El nombre de Coapilla significa "Corona de Cerros".

Hacia el año 300 de nuestra era, los zoques se instalaron en la región. Posteriormente arribaron los olmecas, como lo atestiguan algunos vestigios arqueológicos que se encuentran en el municipio. En 1524 los zoques de la región fueron repartidos entre los encomenderos de Coatzacoalcos, por lo que la población decreció notablemente; en 1778, se levantó un censo que arrojó una población de 118 zoques; en 1826, se realizó la primera dotación ejidal, la cual se amplió en 1849; el 19 de agosto de 1880, se rectificó el plano representativo del pueblo; el 31 de julio de 1909, se inició la construcción de la primera escuela oficial; el 13 de noviembre de 1882, se creó el Departamento de Mezcalapa, del cual pasó a depender.

Personajes Ilustres

- Constancio Patricio Pérez. Compositor y artista de la región.
- Adolfo Estrada. Compositor y artista de la región.

Cronología de Hechos Históricos

| Año | Acontecimiento |
|------|--|
| 1778 | Por orden del emperador Carlos III se levanta un censo que arroja tan sólo 118 indígenas en este pueblo. |
| 1826 | Se tiene la primera dotación ejidal. |
| 1849 | Se da la segunda dotación ejidal. |
| 1880 | El 19 de agosto, el gobierno del estado define para este pueblo un total de 2,328 hectáreas, 99 áreas y 44 centiáreas. El 13 de noviembre de 1883, se divide el estado en 12 departamentos siendo este parte del de Mezcalapa. |
| 1909 | Se inicia la construcción de la primera escuela oficial. |
| 1910 | Con la reorganización político - administrativa que se da en el estado, pertenece al departamento de Mezcalapa. |
| 1918 | Sus habitantes sufren de la famosa epidemia de influenza española que azotó la región. |
| 1935 | El 12 de febrero, destituyen al ayuntamiento constitucional y reducen al municipio a la categoría de agencia municipal, dependiente del municipio de Copainalá. |
| 1935 | El 15 de mayo, se nombra como presidente municipal provisional a don Porfirio Pérez. |
| 1952 | Cae una avioneta en la laguna verde. Del accidente sobrevive el Dr. Samuel León Brindis, que en agradecimiento al pueblo que lo rescató de tal infortunio, cuando fue Gobernador Constitucional (1958-1964) ordenó la introducción del agua potable y la construcción de la carretera. |
| 1983 | Para efectos del sistema de planeación, se ubica en la región I Centro. |
| 1998 | Se construye el parador turístico de la laguna verde. |
| 1999 | Se termina el sistema de bombeo de agua potable. |
| 2000 | Se pavimenta la carretera a Copainalá. |

| | |
|------|---|
| 2002 | Se crea el DIF municipal para brindar desarrollo integral a la población |
| 2004 | Se reconstruye el parque central y se techan las canchas. |
| 2004 | Se termina el complejo ecoturístico laguna verde. |
| 2007 | Se realiza la mayor cantidad de obra publica a través del programa CODECOM. |
| 2007 | Se vive la peor tragedia natural con la llegada de los frentes frios que sacuden el sureste del país. |

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

Templo colonial del siglo XVII

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Las celebraciones más importantes son: La fiesta de la Candelaria, el Señor de la Misericordia, San Mateo y la Virgen de la Concepción.

Artesanías

En el municipio se elaboran artículos de palma, muebles de madera, petatería, talabartería, curtiría, cobre y confección.

Gastronomía

Los platillos típicos del municipio son el chispola, niguijoti y putzatzé.

Centros Turísticos

Los principales atractivos turísticos son: Las zonas arqueológicas denominadas La Letra y El Molino, (Vestigios de la raza Zoque); pueden visitarse el patio de la Iglesia Dolores, las tumbas de la Victoria y la hermosa laguna junto al pueblo de Coapilla, con innumerables leyendas, considerada como la Laguna encantada.

Cronología de los Presidentes Municipales

| Presidente Municipal | Periodo de Gobierno |
|-----------------------------|----------------------------|
| Faustino Pérez | 1926 |
| Petronilo García | 1931 |
| Petronilo García | 1933 |
| Mariano López | 1934 |
| Manuel Pérez | 1935 |
| Humberto Urbina | 1939 |
| Pedro Pérez | 1940 |
| Rubén García | 1941 |
| Mariano García | 1942 |
| Cirilo Estrada | 1943 |
| Manuel Pérez | 1944 |
| Humberto Urbina | 1945-1946 |
| Pablo Castro Nigenda | 1947-1948 |
| Patrocinio Estrada | 1949-1950 |
| Pedro Pérez R. | 1951-1952 |
| Humberto Urbina | 1953-1955 |

| | |
|------------------------|-----------|
| Ramiro Anastasio C. | 1956-1958 |
| Adulfo Defeira H. | 1959-1961 |
| Perfecto Pérez Alcaraz | 1962-1964 |
| Belisario Urbina Mundo | 1965-1967 |
| Aristeo Estrada Pérez | 1968-1970 |
| Noé Patricio Estrada | 1971-1973 |
| Nabor Estrada López | 1974-1976 |
| Nemorio Pérez Pérez | 1977-1979 |
| Romeo Pérez Patricio | 1980-1982 |
| Aristeo Estrada Pérez | 1983-1985 |
| Benal Urbina Mundo | 1986-1988 |
| Constancio Patricio P, | 1989-1991 |
| Noe Patricio Estrada | 1992 |
| Aristeo Arévalo Cruz | 1993-1995 |
| Trinidad Pérez Estrada | 1996 |
| Adulfo Deferia Vázquez | 1997-1998 |
| Mario Sánchez Estrada | 1999-2001 |
| Joel Sánchez Sánchez | 2002-2004 |
| Roberto Culebro Pérez | 2005-2007 |

Eje Rector I. institucional Para un Buen Gobierno

Organigrama Actual

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

D.I.F. MUNICIPAL

H. CABILDO

SECRETARIO GENERAL

TESORERIA

DIREC. DE OBRAS PÚBLICAS

DIREC. CULTURA REC. Y DEPORTE

JUZGADO MUNICIPAL

POLICIA MUNICIPAL

I. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Finanzas Públicas

De acuerdo al Informe de Gobierno, los recursos públicos ejercidos por las dependencias estatales y federales en el año 2000, fueron del orden de 4.89 millones de pesos, que se destinaron principalmente en Educación, 29.6%, Desarrollo Agropecuario 47.7% y Desarrollo Regional y Urbano, 17.4% (Cuadro 2).

Cuadro 2

Inversión pública ejercida por sector de actividad, municipio de Coapilla, Chiapas.
Año 2005.

| SECTOR DE ACTIVIDAD | COAPILLA | | 01 CENTRO | | ESTATAL | |
|------------------------------|----------|----------|-----------|--------------|---------|------------|
| | % | 4,892.16 | % | 8,567,749.20 | % | 29,007,083 |
| PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 0.10 | 3.10 | 1.70 | 142,769.70 | 0.80 | 225,630 |
| EDUCACIÓN | 29.60 | 1,448.40 | 34.40 | 2,946,010.00 | 34.50 | 9,996,390 |
| LABORAL | 3.20 | 154.80 | 0.60 | 54,821.50 | 0.30 | 89,170 |
| ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL | 2.00 | 99.90 | 0.60 | 50,673.70 | 4.20 | 1,232,500 |
| DESARROLLO REGIONAL Y URBANO | 17.40 | 851.10 | 6.00 | 518,295.90 | 9.20 | 2,658,660 |
| DESARROLLO AGROPECUARIO | 47.70 | 2,334.90 | 15.20 | 1,304,386.20 | 10.90 | 3,149,280 |
| OTROS | | | 41.40 | 3,550,792.30 | 40.20 | 11,655,420 |

Fuente: Secretaría de Planeación. Informe de Gobierno 2005.

Para el ejercicio 2007, el municipio contó con recursos autorizados del Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) del orden de 4.65 millones de pesos, 3.20 corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y 1.45 millones de pesos, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

Finanzas pública 2008-2010

Objetivo

Incrementar la proporción de los ingresos propios en la integración del presupuesto municipal, mediante del pago de impuestos.

Estrategia y línea de acción

Instituir e impulsar la operación de la base tributaria en el municipio.

- Crear las acciones para promover y ejecutar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos como contribuyentes.
- Fomentar la aplicación de las políticas internas en materia de recaudación fiscal.
- Crear los mecanismos que generen la recaudación de impuestos.

Implementar y ejecutar los sistemas de captación de recursos propios mediante la aplicación tributaria:

Motivado en la ley de ingresos del Estado y los Municipios, fundamentar e instituir la captación de recursos.

- Crear la base de datos que permita activar los valores catastrales, y el pago de impuesto predial.
- Crear el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, generando el instrumento generador de ingresos por concepto del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Fundamentar y ejecutar los lineamientos y normas que facultan a la administración municipal a los cobros por derechos de piso, licencias y permisos, multas y sanciones, servicios municipales y los demás aplicables en la ley de ingresos.

TECHO FINANCIERO 2008

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| •FGP | Fondo III | Fondo IV |
| 8,663,949.19 | FISM | FAFM |
| | 5,366,218.00 | 2,931,072.00 |
| •RECURSOS PROPIOS | | |
| 53,430.00 | | |
| PROVENIENTES DE COBROS POR PAGO DE DERECHOS Y CONSTANCIAS | | |

Normasy Reglamentos Municipales

Ante la falta de lineamientos aplicables, se crea el:

- Reglamento interno (mismo que se encuentra en proceso de elaboración)

Y se aplicaran de manera homologada con el estado y la federación:

- La ley federal del trabajo
 - La ley de ingresos del Estado y los Municipios
 - Los lineamientos y reglas de operación del ramo 33
 - La ley de obra publica del Estado y los Municipios
 - La ley orgánica municipal
 - La ley de salud pública y riegos y control sanitario
 - El presupuesto de egresos municipal 2008-2010
 - El reglamento y normatividad de los servicios municipales
 - El reglamento de transito estatal
 - El reglamento de mercados y panteones
-

II ECONOMICO SUSTENTABLE

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura: la principal actividad del municipio es la agricultura, y se produce maíz, café y frijol.

Ganadería: en el municipio predomina la cría de ganado bovino, porcino, equino y aves de corral.

Industria: el municipio cuenta con un aserradero.

Turismo: el atractivo turístico del municipio son las zonas arqueológicas La Letra y El Molino.

Comercio: el municipio cuenta con establecimientos comerciales que abastecen a la población de artículos de primera y segunda necesidad

Servicios: Se prestan los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas y talleres.

Población Económicamente Activa por Sector

En el año 2005, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 2,223 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

Sector Primario

El 72.11% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 26.14% y 47.25% respectivamente.

Sector Secundario

El 10.80% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 17.73 y 13.24 respectivamente.

Sector Terciario

El 16.19% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 53.36% y 37.31% respectivamente.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 27.01% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.50% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 7.92% no perciben salario alguno, mientras que 3.33% reciben más de cinco. En el terciario, 5.83% no reciben ingresos y el 5.56% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual (Cuadro 1).

Cuadro 1

Población económicamente activa ocupada, municipio de Coapilla, Chiapas. Año 2005.

| COAPILLA | POBLACIÓN | | NO RECIBE | | MÁS DE 5 | | NO | |
|------------|-----------|-------|-----------|-------|---------------|------|--------------|------|
| | OCUPADA | % | INGRESOS | % | SALARIOS MIN. | % | ESPECIFICADO | % |
| PRIMARIO | 1,603 | 72.11 | 433 | 27.01 | 8 | 0.50 | 16 | 1.00 |
| SECUNDARIO | 240 | 10.80 | 19 | 7.92 | 8 | 3.33 | 6 | 2.50 |
| TERCIARIO | 360 | 16.19 | 21 | 5.83 | 20 | 5.56 | 10 | 2.78 |

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 37.56% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.79% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 3.90% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 5.83% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 4.17% no recibe ingresos y 13.91% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

La distribución de ingresos de la PEA en el Estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

EJE 2.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

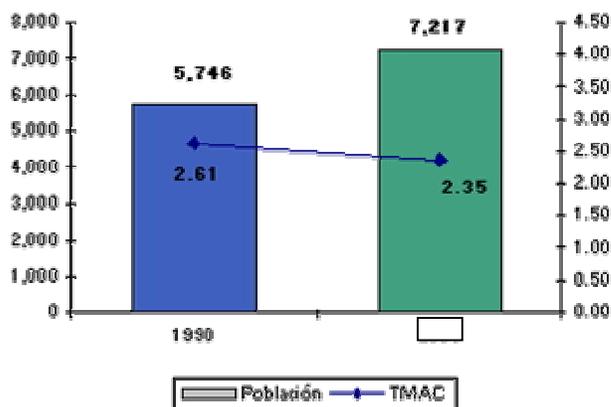
De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 1,033 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

La población total del municipio es de 7,217 habitantes, representa 0.77% de la regional y 0.18% de la estatal; el 50.64% son hombres y 49.36% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 69% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 18 años. En el período comprendido de 1990 al 2005, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 2.35%, el indicador en el ámbito regional 2.88 y estatal fue de 2.06%, respectivamente. (Gráfica 1).

Gráfica 1

Crecimiento poblacional del municipio de Coapilla, Chiapas. Año 2005.

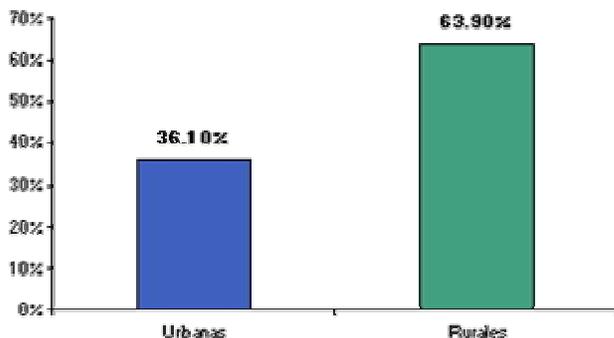


Fuente: [INEGI](#); Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

La dinámica demográfica municipal en este lapso, presentó un incremento de 1,471 habitantes, de continuar con esta tendencia la población se duplicará en aproximadamente 30 años, para entonces habrán alrededor de 14,434 habitantes. La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 36.10% vive en una localidad urbana, mientras que el 63.90% restante reside en 33 localidades rurales, que representan 97.06% del total de las localidades que conforman el municipio. Los porcentajes regional y estatal para localidades con este mismo rango fueron de 99.12% y 99.09% respectivamente. (Gráfica 2).

Gráfica 2

Distribución espacial de la población, según tipo de la localidad, municipio de Coapilla, Chiapas. Año 2005.

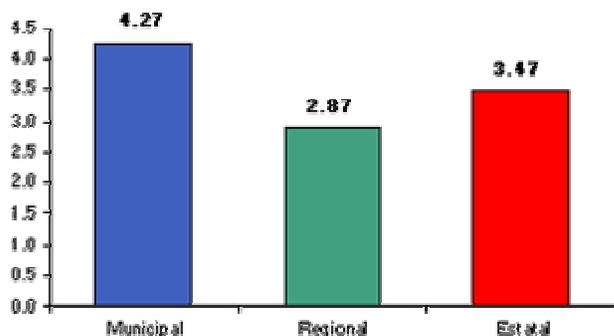


Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 68 habitantes por km², el regional es de 75 y el estatal de 52 habitantes. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 4.27 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 2.87 y la del Estado 3.47 (Gráfica 3).

Gráfica 3

Tasa Global de Fecundidad, municipio de Coapilla, región I Centro y Estado de Chiapas. Año 2005.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (-1.42). El 1.40% de su población total proviene de otros Estados y 2.82% emigró de Chiapas en el período 1990-2005. El XII Censo General de Población y Vivienda 2005 del [INEGI](#), hasta el momento de la presente edición no muestra datos de emigración municipal.

La inmigración es del 0.21%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente de los Estados de Querétaro, Oaxaca y Nayarit; el indicador regional es de 1.22 % y el estatal de 3.16 por ciento. De acuerdo a los datos publicados en el año 2005, por el Consejo Nacional de Población ([CONAPO](#)) el municipio presentó un grado de marginación alto. Para ese mismo año existía en el Estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), uno de baja marginación (San Cristóbal de Las Casas) 6 de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación. No se incluyó el municipio de Nicolás Ruiz, debido a que no fue censado, De acuerdo a los resultados que presentó el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 6,775 habitantes

Religión

El 74.56% de la población profesa la religión católica, 1.62% protestante, 18.88% bíblica no evangélica y 4.11% no profesa credo.



En el ámbito regional el comportamiento es: católica 75.54%, protestante 6.89%, bíblica no evangélica 8.82% y el 7.81% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 13.07% respectivamente.

III SOCIAL INCLUYENTE:

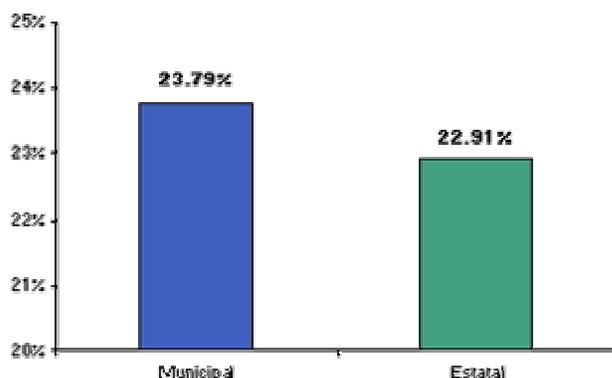
INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Educación

En el año 2005, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 23.79%, indicador que en 1990 fue de 30.82%. Actualmente la media estatal es de 22.91% (Gráfica 4).

Gráfica 4

Tasa de Analfabetismo, municipio de Coapilla y Estado de Chiapas. Año 2005.

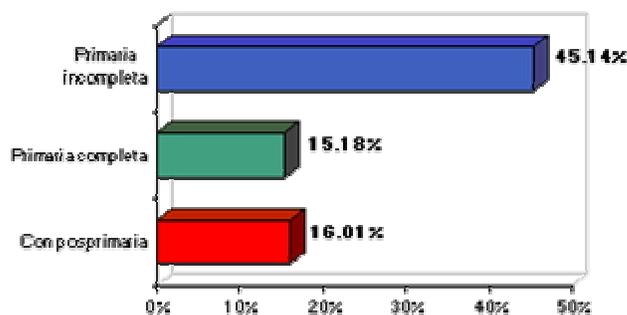


Fuente: [INEGI](#); Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

De la población mayor de 15 años, 45.14% tiene primaria incompleta, 15.18% completó los estudios de primaria y 16.01% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel (Gráfica 5).

Gráfica 5

Instrucción escolar de la población de 15 años y más del municipio de Coapilla, Chiapas. Año 2005



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

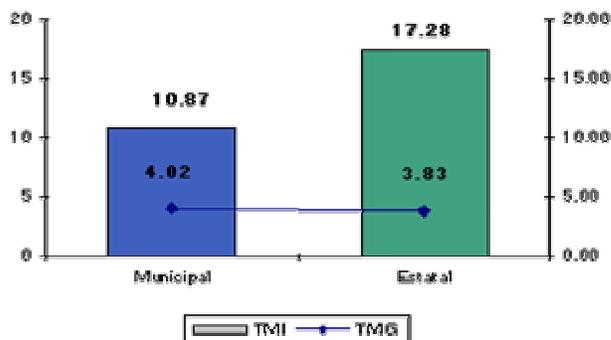
Salud

En el 2005 el régimen de los servicios de salud atendió a 1, 248 personas, 2.16 % de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y 97.84% por el régimen de población abierta.

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en 2000 fue de 4.02 defunciones por cada 1,000 habitantes, y de 10.87 con respecto a la tasa de Mortalidad Infantil (TMI). A nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente (Gráfica 6).

Gráfica 6

Tasa de Mortalidad General (*) e Infantil (**) municipio de Coapilla y Estado de Chiapas. Año 2005.



(*) Expresada por 1,000 habitantes

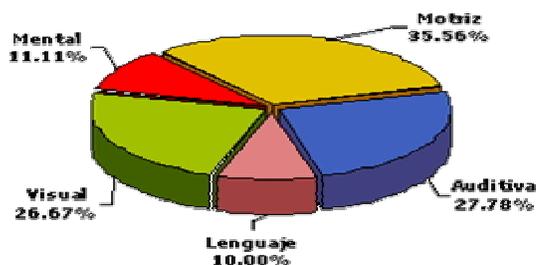
(**) Expresada por cada 1,000 NVR

Fuente: ISECH. Anuario Estadístico de Mortalidad 2005.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Tumores malignos, Accidentes, Enfermedades infecciosas intestinales, Diabetes Mellitus, desnutrición y otras deficiencias nutricionales. El 1.25% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 35.56% presenta discapacidad motriz, 27.78% auditiva, 10.00% de lenguaje, 26.67% visual y 11.11% mental (Gráfica 7).

Gráfica 7

Población con discapacidad, municipio de Coapilla, Chiapas. Año 2005.



Fuente: [INEGI](#): Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el Estado son de 1.34 y 1.27, respectivamente. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100.00%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

Deporte

Para la recreación y el deporte en el municipio existen canchas, parques y jardines en la cabecera municipal y canchas deportivas en las principales comunidades.

Vivienda

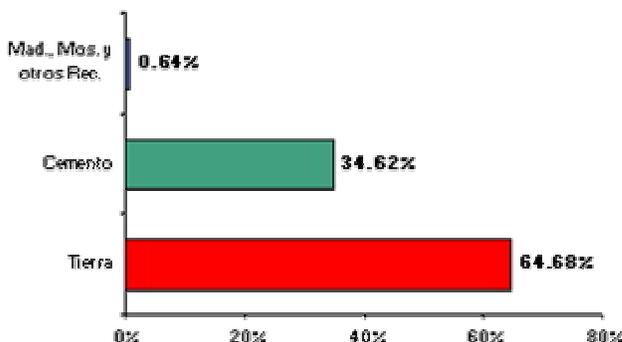
En el año 2005 se registraron 1,557 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.09% son propiedad de sus habitantes y 5.65% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4.62 habitantes; el indicador regional y estatal es de 4.52 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.



Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 64.68% de tierra y 34.62% de cemento y firme. Las paredes son 28.32% de tabique¹, 38.54% de barro y bajareque. En techos, de lámina 62.94% y de lámina de cartón 15.54% (Gráficas 8, 9 y 10).

Gráfica 8

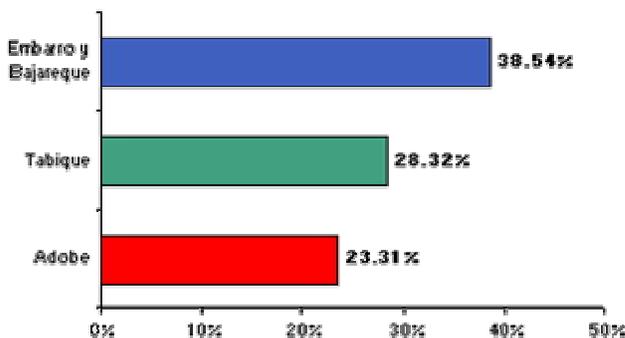
Materiales predominantes en pisos, municipio de Coapilla, Chiapas. Año 2005.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.
1 Incluye ladrillo, bloc, piedra, cantera, cemento y concreto.

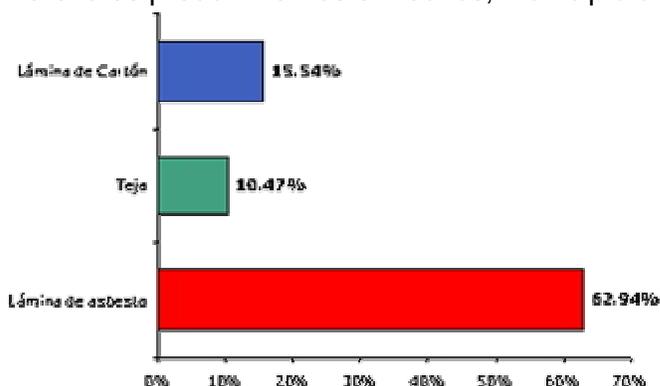
Gráfica 9

Materiales predominantes en paredes, municipio de Coapilla, Chiapas. Año 2005.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 10
Materiales predominantes en techos, municipio de Coapilla, Chiapas. Año 2005.



Fuente: [INEGI](#); Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 1,717 viviendas de las cuales 1,668 son particulares.

Servicios Públicos



El 87.28% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 83.75% de agua entubada y el 52.99% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 94.25%, agua entubada 77.72% y drenaje 81.10%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

Medios de Comunicación

Para atender la demanda del servicio de comunicación, este municipio dispone de dos oficinas postales.

Vías de Comunicación

De acuerdo al inventario de la [Secretaría de Comunicaciones](#) y Transportes, el municipio en el año 2005 contaba con una red carretera de 37.9 km integrados principalmente por la red de la Comisión Estatal de Caminos (19.8) y por caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua (18.10). La red carretera del municipio representa el 1.10% de la región.

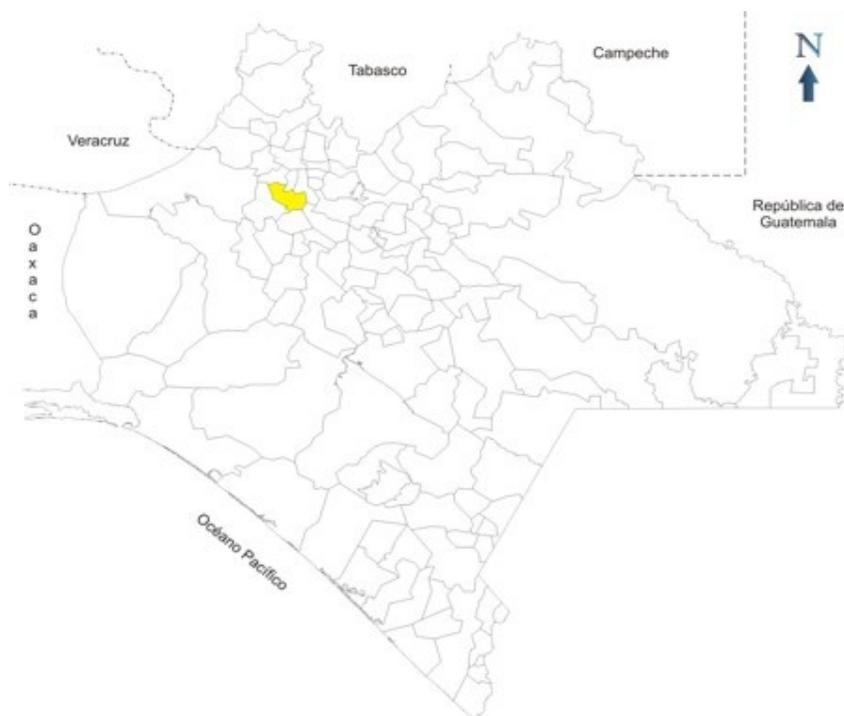


IV AMBIENTAL SUSTENTABLE:

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio de Coapilla se localiza en las Montañas del Norte, lo que explica el carácter montañoso del relieve, sus coordenadas geográficas son 17° 08' N y 93° 10' W, su altitud es 1,560m.



Limita al norte con los municipios de [Ocoteppec](#), [Tapalapa](#) y [Pantepec](#), al este con [Bochil](#), al sur con [Chicoásen](#) y al oeste con [Copainalá](#).

Extensión

Su extensión territorial de 106.8 km² representa el 0.85% del territorio de la región Centro y el 0.14% de la superficie estatal.

Orografía

En el municipio predominan dos clases de relieve, siendo la mayor parte zonas accidentadas, aproximadamente el 75% de la superficie; el 25% restante lo constituyen las zonas semiplanas localizadas alrededor de la cabecera municipal.

Hidrografía

El municipio cuenta con 3 ríos principales: el Negro, el Chapichipae y el Castillo. Tiene los arroyos: el Consuelo, Trinidad, Tzinatza y La Palma, las reservas hídricas se complementan con las lagunas Verde y Huetumeya

EJE RECTOR IV: AMBIENTAL SUSTENTABLE

Ubicación Geográfica

Localización y superficie, topografía, orografía y geología.

La cabecera Municipal se localiza a 17° 07' 49" de Latitud Norte y 93°09' 33" de Longitud Oeste, tiene una altura promedio de 1550 SNM. Aproximadamente, en tanto que en las partes más bajas van desde los 500 SNM. las características fisiográficas del terreno divide al Municipio en varias zonas que se caracterizan por su morfología, topografía, pero que en particular pueden ser agrupadas en dos zonas, una con elevadas pendientes y otras de menor pendiente enclavada en las tierras de la serranía de Pantepec al Norte del Estado de Chiapas; pertenece a la región 1 centro. Tiene una superficie de 106. 8 km² bañados por varios arroyos de los que destacan los mas importantes Río Negro, Río Cuachi, El Berlín, arrollo de Chapis - paco La mayoría de los habitantes de origen zoque se dedican a la agricultura, produciendo principalmente hortalizas, frutas, flores, café, maíz y frijol que comercializan en regiones vecinas en relación a la orografía la parte noreste del municipio esta constituida por planicies y valles 63%; lomeríos 10%; pantanosos 7% y terrenos accidentados 20%. Al norte se localiza la Sierra Madre del Soconusco Chiapas, su altura principal el tres picos, que alcanza una elevación de más de 2,422 metros sobre el nivel del mar, esta sierra da formación ~ la planicie costera de Chiapas, el cerro Bernal es otra de las alturas del municipio. La constitución geológica del municipio corresponde a terrenos terciarios, principalmente por los cretáceos, paleocenos y los eucenos.

Conformación geográfica del municipio clima

El clima que predomina es cálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano al Sur y Este del Municipio y semicálido con un régimen de lluvias durante todo el año al Norte. Con temperaturas media anual mayor a los 18° C. al Norte. Este tipo de climas son propios de las regiones de bosques encino, pinos encino y selva bajas caducifolia esto asociados al tipo de suelos y topografías, con una altitud por arriba de los 1000 metros SNM. La dirección de los vientos va de Norte a sur, con una precipitación pluvial de 1800 milímetros anuales.

Edafología

El municipio está constituido geológicamente por terrenos cuaternarios y paleozoicos. Los tipos de suelo predominantes son:

- Litosol (es un suelo de distribución muy amplia, se encuentran en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, con profundidad de 10 centímetros; tiene características muy variables, según el material que los forma; su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta).
 - Regosol (se caracteriza por no tener capas distintas, son claros y se parecen a la roca que les dio origen, se presenta en muy diferentes climas; su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en que se encuentra).
 - Solonchak (se caracteriza por presentar un alto contenido de sales en algunas partes del suelo, o en todo él; se presenta en diversos climas y en zonas donde se acumulan sales solubles; poco susceptibles a la erosión).
 - Gleysol (se encuentra en casi todos los climas, en zonas donde acumula y estanca el agua, al menos en épocas de lluvias, estos suelos en ocasiones presentan acumulación de sales, son pocos susceptibles a la erosión).
 - Cambisol (es un suelo joven, poco desarrollado, de cualquier clima menos zonas áridas, tiene una capa con terrones que presenta un cambio con respecto al tipo de roca subyacente, con alguna acumulación de arcilla, calcio, etc., de moderada a alta susceptibilidad a la erosión).
-

Recursos Naturales



Hidrografía

Destacan, laguna verde, Los ríos y arroyos principales son Río negro, Río Cuachi, Río del Berlín, Arroyo de Chipichipac, Chapis-pac, arroyo la palma, arroyo de jomané, tsamané y poymuy-tec.



Flora y fauna

El municipio ofrece una pluralidad de especies, siendo algunas de las más importantes, Ardilla voladora, Tejón, tuza, Culebra ocotera, Víbora de Cascabel, Culebra Mano de Piedra, Coralillo, Murciélago, Zorrillo espalda blanca, Gato de monte, Falsa Nauyaca, Tacuache, Tepezcuintle. Existe gran cantidad de aves algunas de estas de singular belleza, como el Águila arpía, Halcón Blanco, Quetzal, Gavilán golondrino, Mico de noche.

Problemática Ambiental

Áreas forestales con potencial de protección.

Grandes extensiones boscosas que cubren la superficie del Municipio, característico de bosques de pino, pino - encina, encina y liquidámbar. Esto hace un Municipio rico en cuanto a potencial maderable, para tener una apreciación más precisa y detallada de la riqueza natural y biodiversidad con la que el Municipio Cuenta.

El Municipio mantiene este tipo de áreas arboladas o arbustivas pero que no están dedicadas a la producción maderable bajo ningún plan de aprovechamiento por estar situadas en márgenes de arroyos o lagunas, por su elevada pendiente, por sus condiciones específicas de áreas dentro del contorno y perímetro de la "Laguna Verde" centro turístico rodeado con exuberante vegetación.

En cuanto a la tenencia de la tierra, a través de la comisaría no se ha facilitado los programas de PROCEDE y todos los terrenos localizados dentro de la geografía del municipio como forestal, el ejido constituido mediante ejidatarios, son los responsables en aplicar el tratamiento adecuado para el tipo de bosque identificado, además de ser los responsables de prevenir las quemas con la finalidad de promover el desencadenamiento de algún incendio forestal. De acuerdo al programa de aprovechamiento forestal, los ejidatarios es el responsable de aplicar el tratamiento especificado en el respectivo expediente de factibilidad, tales como, la corta regeneración, árboles plagados, aclareo, limpia, pintas, conservación de árboles padres y semilleros.



Políticas Públicas.

2008-2010

Políticas Públicas

Eje Rector I. Institucional Para Un Buen Gobierno

Desarrollo de la Administración Pública Municipal

Desarrollar una cultura donde los recursos financieros, humanos y materiales utilizados en los programas y obras tengan como premisa el uso de la planificación racional y transparente que la ciudadanía exige y produzca la confianza y seguridad en el desempeño de las actividades de los funcionarios públicos municipales.

Reingeniería Administrativa

Objetivo

Consolidar la estructura de la administración municipal en un nuevo sistema y modelo de gestión gubernamental.

Estrategia y línea de acción

Impulsar la reestructuración de la administración pública municipal.

- Elaborar el diagnóstico de las necesidades administrativas, derivadas de las necesidades de la ciudadanía.
- Impulsar la modernización de la administración pública municipal
- Promover la reordenación de las dependencias y áreas de la administración pública municipal.
- Hacer un diagnóstico de los tiempos y acciones para dar respuesta en la ejecución de trámites y servicios para agilizar y reducir.

CREAR EL ESPACIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

- Creación del módulo de Atención y Participación Ciudadana.
 - Crear la estructura necesaria para la organización y atención de las Asambleas de Barrio.
 - Impulsar la participación de la sociedad en la priorización y evaluación de las políticas públicas, respetando los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado.
-

Planeación para el Desarrollo Sustentable



Objetivo

Implementar, diseñar, analizar y evaluar políticas publicas que permitan el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategia y línea de acción

Impulsar la participación de la sociedad en la priorización y evaluación de las políticas públicas

Crear y promover la creación de órganos auxiliares de Planeación Estratégica Municipal

- Promover y ejecutar la instalación de un modelo eficiente en la captación de la demanda ciudadana (crear la dirección de planeación para el desarrollo sustentable.
- Instaurar en el municipio el comité de planeación para el desarrollo sustentable (COPLADEM)
- Crear los mecanismos para la vinculación ala ciudadanía en la evaluación de las políticas publicas
- Promover la participación de los órganos colegiados que tengan presencia en el municipio
- Divulgar las normas que deben observar las políticas públicas

Asistencia social

Objetivo

Definir políticas públicas encaminadas a atender integralmente a los grupos mas desprotegidos de la sociedad apegándonos a las responsabilidades que nos marca la Ley de Asistencia Social.

Estrategias y líneas de acción

Coadyuvar solidariamente con la población que se encuentra en alto grado de marginación.

- Promover la creación de. órganos colegiados que concentren demandas en asistencia social.
- Elaborar un diagnostico en materia de asistencia social en municipio.
- Promover programas de atención social integral a todos los grupos que se encuentran en extrema pobreza.
- Vincular al gobierno municipal con las esferas de gobierno, asociaciones civiles nacionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales de asistencia social e iniciativa privada a fin de gestionar apoyos para los grupos altamente marginados en el municipio.

Promover al DIF de Coapilla como el principal promotor de la asistencia social en el municipio.

- Promover y gestionar la construcción y modernización de la infraestructura del DIF municipal, ante los órganos colegiados en el ramo.
 - Diseñar, aplicar y evaluar programas asistenciales del DIF municipal para los grupos en alto grado de marginación.
 - Diseñar, aplicar y difundir políticas públicas dirigidas a fortalecer la integración familiar, promoviendo en su interior la equidad de género.
 - Diseñar, instrumentar y difundir un catalogo de servicios de asistencia social del DIF municipal.
-

Impulsar la calidad de los servicios sociales que brinda el DIF municipal

- Instrumentar un programa de reingeniería administrativa del DIF municipal
 - Diseñar, instrumentar, aplicar y evaluar un programa de mejora continua al personal operativo y administrativo del DIF municipal.
 - Promover un diagrama de estímulos para los servidores públicos del DIF municipal.
 - Diseñar, implementar y difundir un programa de evaluación a través de un modulo de atención ciudadana, al desempeño de servidores y servicios publicados del DIF municipal.
-

Promoción Y Fortalecimiento De La Organización Social Y Productiva

Generar igualdad de oportunidades para todos

Nuestro reto, es lograr un desarrollo económico equilibrado a través de la inversión pública y privada, que genere empleos para todos y a la vez combata la inseguridad; así como obtener y aplicar recursos a programas de asistencia social integral destinados a los adultos mayores, niños en situación de la calle, madres solteras, personas con capacidades diferentes y a cualquier otro grupo social que se encuentre excluido o marginado.

Desarrollo social integral



Promover el acceso sin restricciones a la educación, salud, asistencia social, deporte y cultura; con prioridad para los adultos mayores, niños, mujeres, jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad y todo aquel grupo que se encuentre en desigualdad, vulnerabilidad y exclusión.

Detonar el capital social de una sociedad cohesionada por su cultura y sus tradiciones



El capital social entendido como la capacidad de participación de la sociedad en el diseño de las políticas públicas de sus gobiernos, así como del seguimiento, control y evaluación de sus administraciones; es la diferencia entre los pueblos que van en la cima del desarrollo y aquellos que se rezagan.

Este gobierno *tiene* la voluntad de hacer de la participación ciudadana no solamente un precepto, sino hacer de ella el sello distintivo de nuestra administración.



Servicios públicos municipales

Objetivo

Implementar y mejorar el sistema de recolección, transporte y disposición final de la basura generada en nuestro municipio.

Estrategia y línea de acción

Implementar los mecanismos que permitan a la administración municipal crear un programa integral para la recolección y el manejo de los residuos sólidos.

- Contar con la infraestructura necesaria para la recolección y transporte de los residuos sólidos de manera oportuna y correcta.
- Modernizar el parque vehicular para la recolección y transporte de la basura del municipio.
- Implementar programas integrales de barrido manual y recolección en la cabecera municipal.
- Eficientar las rutas y horarios de recolección en todo el municipio.
- Diseñar y difundir una cultura de un municipio libre de basura.

Crear e implementar la oficina de áreas verdes, misma que deberá de mantener ampliar y mejorar las áreas verdes del municipio.

- Diseñar los mecanismos de mantenimiento y conservación de las áreas verdes en parques, jardines y vialidades y difundir una cultura de un municipio con un mejoramiento del entorno urbano y libre de basura.



Alumbrado público

Objetivo

Ampliar y mejorar la cobertura del alumbrado publico en la cabecera municipal y en las comunidades.

Estrategia y línea de acción

Implementar un programa integral de alumbrado público.

- Mejorar, mantener e incrementar la infraestructura de alumbrado publico en el municipio.
 - Implementar sistemas y tecnologías que propicien un ahorro de energía.
 - Buscar alternativas de fi nanciamiento para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.
 - Impulsar una mayor coordinación con las entidades de seguridad publica para identificar y equipar con luminarias los lugares de incidencia delictiva.
-

Transporte publico

Objetivo

Mejorar y regular el sistema de transporte publico en la cabecera municipal y en las comunidades.

Estrategia y línea de acción

Promover la participación organizada de todos los actores del sistema de trasporte público en el municipio

- Crear una estructura orgánica municipal especializada en la atención del servicio público.
 - Invitar a los concesionarios. del transporte público que operan el municipio a integrar un programa de calidad y mejoramiento del servicio.
 - Revisar el marco normativo en materia de transporte y vialidad relativo en materia de transporte público que opera en el municipio.
 - Gestionar la reubicación de las terminales de transporte público que tengan presencia en la cabecera municipal.
-

Panteóny Mercado público municipal



Objetivo

Dotar al municipio de un mercado público seguro, limpio, moderno y eficiente para satisfacer la demanda existente.

Estrategia y línea de acción

Promover la creación y actualización del marco reglamentario de mercados y panteones públicos.

- Identificar las necesidades de los comerciantes y posibles locatarios para la creación de un mercado público municipal.
- Gestionar programas de financiamiento y alternativas productivas para los locatarios.
- Promover el desarrollo de la infraestructura de un mercado público municipal.

Revisar la normatividad en materia de panteones municipales.

- Actualizar el reglamento interno de panteones públicos municipales.
- Difundir y aplicar las nuevas normas en materia de panteones públicos municipales.

Ordenar y dar mantenimiento a la infraestructura actual del panteón publico municipal.

Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil

Ser una administración que fomente el orden público con respeto a la dignidad de las personas y de sus familias, así como la integridad de sus bienes, en un esquema de corresponsabilidad y participación ciudadana; asegurando que sea preventiva y proactiva; con el apoyo de instituciones responsables que cuenten con recursos técnicos suficientes y personal capacitado con vocación de servicio, dispuestos a aplicar y respetar la ley para mantener el estado de derecho.

Seguridad Pública

Objetivo

Crear espacios institucionales donde se concentren y atiendan las demandas ciudadana en materia de seguridad pública.

Estrategia y Líneas de Acción.

Promover la participación ciudadana en asuntos de seguridad pública.

- Promover ante las instancias correspondientes la creación de la ley Orgánica de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Se un modelo de seguridad pública municipal en el Estado.

Estrategias y líneas de acción.

Ofrecer servicios públicos de calidad en materia de seguridad pública.

- Aplicar exámenes psicológicos, toxicológicos y físicos, a los elementos de seguridad pública municipal.
- Promover un programa de estímulos a los elementos de seguridad pública municipal.
- Diagnosticar, mantener, rehabilitar y construir la infraestructura necesaria para brindar servicios públicos de calidad en materia de seguridad pública municipal.

Objetivo

Desarrollar programas de difusión para informar a la juventud de las consecuencias del delito y el consumo de drogas.

Estrategia y líneas de acción.

Diseñar y difundir programas enfocados a la prevención del delito y consumo de drogas en la juventud.

- Implementar a través de los medios masivos de comunicación campañas preventivas.
- Promover la impartición de cursos de prevención del delito y del consumo de drogas en centros educativos.
- Fomentar la participación organizada de la sociedad en la difusión de los problemas que ocasionan el delito y en el consumo de drogas.

Objetivo

Abatir la corrupción al interior de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.

Estrategia y Líneas de Acción.

Fomentar la denuncia ciudadana sobre actos de corrupción de los cuerpos policíacos municipales.

- Impulsar un programa para sancionar de forma ejemplar a los elementos de los cuerpos policíacos que incurran en actos de corrupción.
- Promover un programa para captar la denuncia ciudadana en materia de corrupción.
- Implementar un programa que informe periódicamente de las sanciones aplicadas a los cuerpos de seguridad pública por actos de corrupción.

Objetivo

Promover la cultura de la denuncia del delito.

Estrategia y líneas de acción.

Fomentar en la sociedad el hábito de la denuncia del delito.

- Difundir a través de los medios masivos de comunicación los mecanismos para la denuncia del delito.
 - Diseñar y aplicar políticas de confidencialidad e incentivos para el ciudadano denunciante.
-

Objetivo

Establecer mecanismo de coordinación para el combate a la delincuencia organizada.

Estrategias y líneas de acción

Promover acciones para prevenir la drogadicción.

- Impulsar un programa de difusión de las consecuencias del consumo de drogas.
- Fomentar el deporte como medida de prevención de consumo de drogas.
- Impulsar un programa de estímulos para los rehabilitados del consumo de drogas.
- Gestionar apoyos para las instituciones dedicadas a la rehabilitación de consumidores de drogas.
- Coordinar con las instituciones académicas programas para la prevención del consumo de drogas.

Transito y Vialidad

Objetivo

Implementar el sistema jurídico y operativo de los programas de Tránsito y Vialidad Municipal.

Estrategias y líneas de acción.

Impulsar la educación vial en la población del municipio.

- Promover la impartición de cursos de educación vial especializados para los prestadores de servicios de transporte público.
 - Promover la impartición de un curso de educación vial a los diferentes grupos de la sociedad.
 - Capacitar y actualizar a los agentes de tránsito municipal e materia de operatividad vial.
 - Implementar campañas de concientización ciudadana de respeto al peatón y a los señalamientos viales .
 - Diseñar un programa de respeto entre la población sobre el uso de la vía de las personas con discapacidad.
 - Establecer un programa de señalización vial en lugares estratégicos.
-

Protección Civil

Objetivo

Promover la cultura de la prevención en materia de protección civil.

Estrategias y líneas de acción

Crear espacios institucionales donde se concentren y atiendan las propuestas y demandas ciudadanas en materia de protección civil.

- Convocar a los principales actores de la protección civil en el municipio a participar en un cuerpo colegiado.
- Generar una agenda de trabajo para la atención de los asuntos en materia de protección civil.

Promover el desarrollo de un programa integral de protección civil municipal.

- Promover la elaboración de un reglamento de protección civil.
 - Modernizar el equipamiento de la unidad de protección civil.
 - Implementar programas operativos de protección civil que incluyan aspectos sísmicos, hidrometeorológicos, de contaminación por agentes químicos y bacteriológicos de incendios y explosiones.
 - Difundir a través de los medios masivos de comunicación, los programas de protección civil a la ciudadanía.
-

Eje Rector II Economía Sostenible y Desarrollo Económico

Impulsar a Coapilla como municipio eje del desarrollo regional que tenga un crecimiento económico sustentable y donde todos los ciudadanos sin distinción alguno, tengan oportunidades de empleo en las actividades agrícolas, ganaderas, comerciales y de servicios que mas les convenga.

Actividades agrícolas y ganaderas

Objetivo

Promover la organización de los productores agropecuarios.

Estrategia y línea de acción.

Impulsar la creación de los espacios institucionales donde se concentren y atiendan las demandas de los productores agropecuarios del municipio.

- Impulsar la participación de los ejidos del municipio en los órganos colegiados.
- Consolidar las estructuras organizacionales propias de las comunidades agropecuarias.
- Observar el cumplimiento de los lineamientos legales de estas estructuras sociales

Objetivo

Procurar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategia y línea de acción

Analizar el entorno natural para un mejor aprovechamiento productivo.

- Gestionar ante las instituciones gubernamentales educativas, asistencia técnica y capacitación
- Implementar la aplicación de proyectos productivos acordes a la región.

Objetivo

Promover el aprovechamiento de los programas de los órdenes de Gobierno para el campo.

Estrategia y línea de acción

Impulsar una mayor integración de los ejidatarios a los programas de gobierno.

- Incorporar a los productores ejidales en los trabajos del órgano colegiado.

Objetivo

Impulsar proyectos productivos para el campo

Estrategia y línea de acción

Fomentar y gestionar proyectos productivos.

- Solicitar asistencia técnica a los tres órdenes de gobierno para la realización de proyectos productivos.
- Dar seguimiento a los proyectos productivos solicitados.
- Promover la creación de proyectos de piscicultura, agricultura, horticultura, ovinocultura, avicultura, en los ejidos del municipio.
- Promover la diversificación de la producción agrícola a través de proyectos productivos sustentables.

Objetivo

Capacitar, asesorar y asistir técnicamente a los productores agropecuarios, artesanales e industriales del municipio.

Estrategia y línea de acción

Promover capacitación y asistencia técnica en todos los órdenes de la actividad agropecuaria

- Fomentar la creación de un grupo multidisciplinario de asesores técnicos para resolver los problemas de producción agropecuaria en los ejidos del municipio.
- Promover visitas de los tres órdenes de gobierno para verificar las condiciones en que se encuentran los productores agropecuarios.

Objetivo

Generar economías de escala en la adquisición de insumos para los productores agropecuarios.

Estrategia y línea de acción

Buscar alternativas para disminuir los costos de los insumos agropecuarios.

Objetivo

Aprovechar el mercado de consumo.

Estrategia y línea de acción

Impulsar la organización de los productores agropecuarios.

- Promover en el sector agropecuario el mejoramiento de la calidad de los productos.
 - Fomentar la firma de convenios entre productores y comercializadores.
- Impulsar la industrialización de productos agropecuarios.

Diversificar las opciones de mercado.

- Promover la creación de nuevos canales de comercialización para los productores agrícolas y pecuarios del municipio.
- Vincular a los productores locales con los órdenes de gobiernos para explorar mejores opciones de mercado.
- Promover la participación de los productores locales en ferias y exposiciones estatales y nacionales.



- Promover convenios con los comercializadores de los insumos agropecuarios.

Buscar nuevas tecnologías de fertilización.

- Promover la producción de fertilizantes orgánicos.
- Fomentar la investigación científica entre las instituciones de educación superior, públicas y privadas, para el mejoramiento de los productos agrícolas del municipio.

Objetivo

Prevenir y controlar las plagas.

Estrategia y línea de acción

Impulsar mejores prácticas de fumigación 'contra plagas.

- Promover la capacitación en el uso de plaguicidas de bajo impacto ambiental.
- Gestionar la adquisición de plaguicidas a bajo costo para los productores agrícolas locales.

Objetivo

Diagnosticar, mantener, rehabilitar y construir infraestructura productiva para el sector agropecuario Coapilteco.

Estrategia y línea de acción

Conocer el estado que guarda la infraestructura productiva agropecuaria municipal.

- Realizar un censo de la infraestructura agropecuaria para gestionar programas de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura productiva municipal.

Priorizar la construcción de obras para impulsar el desarrollo agropecuario sustentable al municipio.

- Gestionar la realización de obras de alta rentabilidad productiva agropecuaria.
-

Actividades Comerciales Turísticas

Objetivo

Detonar el potencial comercial del municipio.

Estrategia y línea de acción

Promover acciones que impulsen el comercio Coapilteco.

- Coordinar acciones con los diversos órdenes de gobierno para impulsar el comercio en el municipio.
- Impulsar estrategias para incorporar inteligentemente el comercio informal al comercio formal.
- Promover la capacitación y actualización de los comerciantes establecidos en el municipio.
- Promover estímulos para atraer inversionistas que diversifiquen los giros comerciales.

Objetivo

Impulsar la creación de una estructura administrativa para el desarrollo del comercio en el municipio.

Estrategia y línea de acción

Fomentar la creación de una ventanilla única para la gestión expedita de apertura de negocios.

- Promover la vinculación de los comerciantes del municipio con diversas fuentes de financiamiento.

Actualizar el marco legal del comercio establecido.

- Revisar y actualizar la reglamentación en materia de comercio establecido.
 - Difundir y aplicar la reglamentación del comercio establecido.
-

Objetivo

Desarrollar el potencial turístico del municipio.

Estrategia y línea de acción

Difundir el potencial turístico del municipio.

- Promover la instalación de módulos de información con material turístico y personal capacitado en lugares estratégicos.
- Impulsar la elaboración de un plan estratégico de medios para la difusión nacional e internacional de los atractivos turísticos del municipio.
- Implementar un programa de señalización turística en las principales vías de comunicación del municipio.

Impulsar al municipio como un polo de desarrollo turístico.

- Impulsar la creación de un espacio institucional que fomente el establecimiento de empresas turísticas en el municipio.
 - Impulsar vínculos turísticos - comerciales con ciudades del sureste mexicano.
 - Promover la capacitación y la actualización de los prestadores de servicios turísticos en el municipio.
 - Fomentar el turismo de negocios y convenciones en el municipio
 - Gestionar ante la autoridad correspondiente la creación del corredor turístico intermunicipal ZOQUE, incluyente con los municipios: Chicoasén, Tecpatán, Copainala, Coapilla, previendo incrementar la personalidad requerida para que la región cuente con el renombre turístico que nos permita figurar dentro de las zonas de trascendencia en el sureste Mexicano
-

Cultura

Objetivo

Fortalecer la integración familiar a través de las tradiciones culturales.

Estrategias y líneas de acción.

Reafirmar los valores culturales y cívicos.

- Diseñar programas para la enseñanza y práctica de los valores culturales y cívicos a partir del nivel básico.
- Realizar eventos culturales que fortalezcan nuestras tradiciones e identidad.

Objetivo

Fortalecer las raíces históricas y culturales del pueblo Coapilteco.

Estrategias y líneas de acción.

Crear espacios institucionales que atiendan manifestaciones culturales.

- Convocar a todos los actores culturales de la sociedad y del gobierno para su integración en un cuerpo colegiado.

Difundir la historia del municipio a través de diferentes eventos.

- Impulsar la creación del Archivo Histórico Municipal.
- Impulsar la realización de ferias del libro y exposiciones multiculturales en diferentes lugares del municipio.
- Promover presentaciones de las obras de los cronistas, escritores, poetas y creadores coapiltecos.

Promover la producción y difusión editorial de las obras de autores coapiltecos.

- Promover el establecimiento de convenios con editoriales nacionales e internacionales para la edición y difusión de obras de autores locales.
- Promover espacios en los medios digitales del municipio para exhibir la producción editorial municipal.

Impulsar el desarrollo de la cultura y las artes.

- Impulsar la impartición de conferencias sobre crónicas de Coapilla, a fin de difundir nuestra cultura.
 - Promover la identidad cultural entre los vecinos de los barrios de Coapilla.
 - Fomentar la constitución del Consejo de la Crónica Municipal.
 - Gestionar que las calles de los nuevos asentamientos, parques, escuelas, edificios públicos lleven nombres de personajes ilustres de Coapilla.
-

Regularizar la tenencia de la tierra

Brindar a los habitantes del municipio, certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.

Elaborar un diagnóstico del estado jurídico de la tenencia de la tierra en el municipio.

Impulsar la reglamentación y regularización de los asentamientos humanos existentes en el municipio.

Implementar con los diferentes órdenes de gobierno, mecanismos para reglamentar y evitar los asentamientos irregulares

Fundamentar jurídicamente la propiedad privada y la tenencia de la tierra.

Delimitar la extensión de los terrenos ubicados en el municipio, mediante la elaboración de un censo con la participación ciudadana.

Otorgar documentos legales a los ciudadanos que cuenten y comprueben la propiedad de sus predios o terrenos.

EJE RECTOR III: SOCIAL INCLUYENTE

Un Gobierno Social Incluyente

Infraestructura Desarrollo Urbano y Obras Públicas



El municipio requiere contar una imagen urbana moderna que la lleve a tener una identidad propia y única en el sureste de México respetando nuestra cultura y tradiciones, creando una ordenada red de vialidades con un circuito básico de circulación en la cabecera municipal con calles pavimentadas, banquetas y guarniciones en todos sus barrios y localidades, con nomenclatura en sus calles, señalización de sus vialidades, con una red eléctrica suficiente, con telecomunicaciones que usen tecnología de punta, pero sobretodo un sistema de agua potable que mejore la calidad de vida de todo y cada uno de los habitantes.

Objetivo

Impulsar la elaboración de un programa de desarrollo e imagen urbana en el municipio.

Estrategia y línea de acción

- Promover la elaboración de la carta urbana municipal, con usos, destinos y dosificaciones del suelo.
- Diseñar, instrumentar y crear ante el estado programas específicos de vivienda para los grupos con alto grado de marginación.
- Diseñar y ampliar programas de asistencia para otorgar insumos para la remodelación y mejoramiento de vivienda.

Impulsar la renovación de la imagen urbana y embellecimiento del municipio.

- Impulsar proyectos de rehabilitación y conservación de nuestras áreas verdes protegidas, parques, bulevares, para mejorar el entorno visual de la infraestructura urbana de todo nuestro municipio.
- Renovar el circuito básico del centro ecoturístico Laguna Verde; para que nos permita desarrollar una cultura turística comercial acorde a los productores del municipio, con la visión de generar una fuente de ingresos local y municipal.

Promover y crear la elaboración de proyectos que nos permitan mejorar la imagen y funcionalidad urbana del municipio.

- Crear el andador comercial en nuestra cabecera municipal, rehabilitación y mejoramiento del circuito básico de acceso al parque ecoturístico Laguna Verde.
 - Promover ante los órdenes de gobierno el programa de comercialización artesanal y tradicional dentro del mismo.
 - Fomentar el aprovechamiento de los organismos urbanísticos y estéticos aportados naturalmente por el medio ambiente.
 - Proponer la reubicación del comercio y la industria que genere contaminación visual y ambiental
 - Promover un programa integral para dotar de tecnologías a la administración pública municipal encargada del diseño, mantenimiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura urbana.
-

Salud pública

Objetivo

Contar con infraestructura y programas asistenciales de salud pública en el municipio. Dándole preferencia a los grupos sociales desprotegidos.

Estrategia y Líneas de Acción

Diseñar, proponer y desarrollar el programa municipal de salud pública.

- Construcción de la clínica integral, con servicio de urgencias, hospitalización, pediatría y ginecología para población abierta.
 - Gestionar ante los organismos del ramo la realización de brigadas medicas frecuentes en todo el municipio
 - Promover la inclusión de los habitantes del municipio que se encuentren en extrema pobreza en los programas de salud pública.
 - Crear y normar de acuerdo a los lineamientos vigentes el área de riesgos y control sanitario
 - Crear y normar el área de verificaciones y clausuras, en coordinación con la jurisdicción sanitaria
 - Difundir los alcances del programa municipal de salud pública.
 - Impulsar un modelo de identificación de infecciones más recurrentes.
 - Gestionar la aportación de recursos, de los órdenes de gobierno, organismos sociales, nacionales, internacionales y de la empresa privada, para los programas de salud pública.
 - Gestionar la hospitalización de enfermos crónicos a hospitales de tercer nivel de manera gratuita.
 - Diseñar, desarrollar y difundir programas de planificación familiar.
-

Salud Pública Municipal

Objetivo

Dotar al municipio de infraestructura, equipo y recursos humanos en materia de salud pública municipal.

Estrategias y líneas de acción

Mejorar la infraestructura y desarrollar 105 recursos humanos de salud pública municipal a través de la construcción de la clínica integral municipal y de la profesionalización de los servidores públicos,

- Promover el equipo en infraestructura e instrumental de salud pública,
- Promover el abastecimiento necesario de medicinas básicas a los enfermos de escasos recursos.
- Implementar un programa de actualización académica y humana al personal de salud pública municipal.
- Ampliar los horarios de atención en módulos médicos,
- Gestionar el incremento de la plantilla del personal médico y enfermeras para el programa de salud pública municipal.

Promover el aumento del techo financiero del presupuesto asignado al sector de salud pública municipal.

- Gestionar la consecución de recursos para el presupuesto de salud pública municipal a través de las órdenes de gobierno.
- Atraer apoyos económicos y en especie de la iniciativa privada y de las organizaciones civiles locales, nacionales e internacionales para el sector de salud pública municipal.
- Diseñar, aplicar y difundir un modelo transparente para el manejo del presupuesto de salud pública municipal.

Promover la certificación de calidad de las prácticas administrativas en salud pública municipal

- Instrumentar un programa de reingeniería administrativa en las áreas de asistencia médica, integrando al personal de servicio social que tenga el perfil adecuado.
- Documentar los procesos administrativos del sistema de salud pública municipal.
- Capacitar al personal administrativo del programa de salud pública municipal.
- Promover un programa de estímulos para los servidores públicos de salud municipal.
- Diseñar, implementar y difundir un programa de evaluación ciudadana de los servidores y servicios públicos de salud municipal.

Objetivo

Dotar al municipio de infraestructura, equipo y recursos humanos en materia de salud pública municipal, creando el área de Riesgos Y Control Sanitario.

Estrategias y líneas de acción

Fundamentar, crear y promover prácticas administrativas en salud pública municipal mediante la regularización de los establecimientos comerciales del municipio de acuerdo con los reglamentos vigentes.

- Implementar un padrón de establecimientos comerciales en el municipio
 - Difundir la legislación y reglamentación vigentes que rigen la operación de los establecimientos comerciales en el municipio
 - Fundamentar y crear de manera eficiente el proceso de tramitación y otorgamiento de licencias para establecimientos comerciales en el municipio
 - Capacitar al personal que realice las verificaciones para que vigilen el cumplimiento de la reglamentación aplicable
 - Promover la participación ciudadana y comercial en la toma de decisiones en materia de verificaciones y clausuras.
-

Vialidades y Comunicaciones



Objetivo

Genera la infraestructura vial óptima y de calidad

Estrategia y línea de acción

Elaborar e instrumentar un programa de desarrollo vial en nuestra cabecera municipal.

- Diagnosticar el estado actual y las necesidades de vialidad en el municipio.
- Promover una mayor participación con los órdenes de gobierno para incrementar la red vial municipal
- Revisar, rehabilitar ubicar y reubicar reductores de velocidad, topes y vibradores.

Educación

Objetivo

Impulsar la creación de espacios institucionales donde se concentren y atiendan las demandas ciudadanas en materia de educación.

Estrategia y línea de acción

Promover la participación ciudadanas en temas de la educación en el municipio.

- Promover la creación de un órgano colegiado que vincule al gobierno municipal con las instituciones educativas publicas y privadas.

Objetivo

Dotar a las escuelas públicas del municipio de espacios educativos dignos, que permitan mejorar la calidad de la educación de los alumnos.

Estrategia y línea de acción

Impulsar la apertura de espacios educativos para la niñez.

- Elaborar un diagnostico del estado en que se encuentran las escuelas publicas en el municipio.
 - Gestionar ante los ordenes del Gobierno, la rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura educativa.
 - Identificar, señalar y validar las vialidades próximas a las zonas escolares del municipio.
 - Diseñar, proponer y construir infraestructura para el transito peatonal en las zonas escolares del municipio.
 - Promover que en los espacios educativos se consideren instalaciones especiales para personas con discapacidad.
-

Objetivo

Impulsar el mejoramiento académico de los alumnos del nivel básico del municipio

Estrategia y línea de acción

Estimular el aprovechamiento académico de los alumnos sobresalientes.

- Promover un programa de becas para los alumnos mas destacados de las escuelas publicas del nivel básico del municipio.
- Promover un programa de estímulos para los alumnos que se esfuercen por aprender.

Objetivo

Impulsar programas de capacitación técnica para los ciudadanos coapiltecos

Estrategia y líneas de acción.

Impulsar la educación tecnológica y la enseñanza de oficios.

- Gestionar ante los órdenes del gobierno la instalación de escuelas técnicas en el municipio.
 - Promover reactivación de las escuelas de artes y oficios.
 - Proponer la revisión de los programas académicos y sugerir actualizaciones.
-

Electrificación

Objetivo

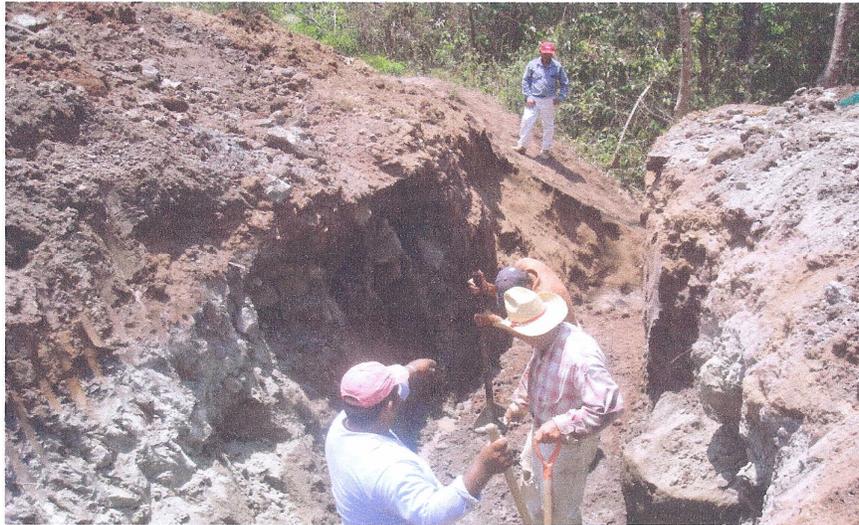
Generar y ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica en todo el municipio.

Estrategia y línea de acción

Impulsar la ampliación de la red de suministro de energía eléctrica brindando un servicio básico que permita mejorar la calidad de vida y el desarrollo municipal.

- Elaborar y ejecutar programas de introducción, ampliación y rehabilitación de la red de distribución de energía eléctrica en todo el municipio.
 - Coordinar acciones ante las instancias normativas correspondientes para la obtención de una tarifa justa para todos los usuarios de nuestro municipio.
 - Promover el equipamiento e infraestructura básica necesaria para aquellas comunidades o barrios que así lo requieran.
-

Drenaje Sanitario



Incrementar la infraestructura de la red de drenaje sanitario en el municipio.

- Diagnosticar, rehabilitar y brindar mantenimiento al sistema de drenaje municipal.
- Implementar un programa de diseño y construcción que permita ampliar y mejorar la red de drenaje en la cabecera municipal y todas las comunidades.

Objetivo

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de la red de drenaje en el municipio

Estrategia y línea de acción

Incrementar y mejorar la infraestructura de tratamiento de las aguas residuales en todo el municipio.

- Realizar un proyecto integral de captación, tratamiento y potabilización para riego de las Aguas Negras, en la cabecera municipal y todas las comunidades.

Agua Potable



Objetivo

Promover y realizar la creación del sistema municipal de agua potable y alcantarillado (SMAPA).

Estrategia y líneas de acción

- Diseñar y ejecutar el programa normativo que permita a la administración municipal delegar la obligación de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura del sistema de agua potable y drenaje sanitario en todo el municipio.
- Detectar y regularizar tomas clandestinas.
- Diseñar y difundir una campaña permanente que promueva el uso racional del agua.

Implementar un esquema para el pago de tarifas justas a los usuarios del agua potable.

- Crear en la cabecera municipal a través de la elaboración de un estudio socioeconómico, captación y uso del servicio de agua potable y alcantarillado para adecuar el sistema de producción y costos del servicio.
- Revisar, actualizar y normar las tarifas vigentes del cobro del sistema de agua potable y alcantarillado, en las comunidades para dirigir la recaudación hacia la administración pública municipal.
- Elaborar un estudio que nos permita de acuerdo a la captación y uso del servicio implementar las tarifas adecuadas para el fin, tomando en consideración la situación patrimonial de cada uno de los usuarios

•

Servicios Urbanos

Superar el rezago de la infraestructura urbana y modernizar los servicios básicos.

• La infraestructura urbana y los servicios públicos son solo elementos necesarios e indispensables para que un municipio como el nuestro necesita para potencializar su desarrollo integral, ya que sin ellos no es posible apalancar el progreso para el bienestar de sus habitantes.

Nuestro reto, es obtener y aplicar los recursos económicos para dotar de infraestructura urbana a nuestro municipio, y así poder otorgar servicios públicos de calidad para todos.

La modernización de la infraestructura y la calidad de nuestros servicios irán siempre en armonía con nuestros recursos naturales. Protegiendo nuestro medio ambiente para promover la cultura del desarrollo sustentable en las generaciones.



Deporte

Objetivos

Crear espacios institucionales donde se concentren y atiendan las demandas ciudadanas en materia del deporte.

Estrategias y líneas de acción.

Fomentar una política de inclusión de las diferentes disciplinas deportivas con la instalación de un órgano colegiado del deporte municipal.

- Invitar a los representantes del deporte organizado y procurar su participación en un órgano colegiado.
 - Impulsar la creación de un manual de organización del órgano colegiado.
 - Definir y difundir un programa deportivo municipal, implementando mecanismos de seguimiento, control y evaluación.
 - Impulsar las actividades deportivas entre la población.
 - Diseñar, aplicar y difundir políticas públicas encaminadas a promover la recreación y el ejercicio corporal entre la población, como factores de integración familiar.
 - Fomentar eventos deportivos para niños, jóvenes y veteranos en
 - parques o plazas publicas.
 - Desarrollar programas deportivos especiales para discapacitados.
 - Promover el apoyo con material deportivo a los equipos municipales.
 - Gestionar, ante las instituciones educativas, el otorgamiento de permisos a los alumnos deportistas para que asistan a competencias.
-

Promover un programa de construcción de instalaciones deportivas.

- Fomentar la participación de la iniciativa privada en la construcción de espacios deportivos.
- Buscar apoyo de los programas federales para la construcción de instalaciones deportivas.
- Promover que las instalaciones deportivas existan espacios especiales para las personas con discapacidad.

Objetivo

Promover la participación de los deportistas Coapiltecos en los eventos estatales, nacionales e internacionales.

Estrategias y líneas de acción

Diseñar mecanismos de selección para impulsar los talentos deportivos municipales.

- Capacitar personal técnico para la óptima participación de los atletas del municipio.
- Buscar alternativas de estímulos a deportistas en eventos selectivos municipales.

Impulsar el fortalecimiento de la cultura deportiva de alto rendimiento.

- Promover la creación de centros de capacitación especializados en cada disciplina deportiva.
 - Gestionar becas y estímulos para competidores de alto rendimiento.
 - Impulsar un programa de becas deportivas y académicas para los medallistas.
-

PLAN DE INVERSION

RELACION DE OBRAS FISM 2008

\$ 5,097,907.10

| LOCALIDAD | NOMBRE DE LA OBRA | MONTO |
|----------------------------|--|------------------------|
| B. CENTRO | PAVIMENTACION DE CALLE 1ra. PONIENTE Y 1ra. SUR | \$ 406,672.87 |
| B. SAN ANTONIO | PAVIMENTACION DE CALLE 2da. ORIENTE/ 3ra. Y 4ta. NORTE | \$ 186,132.71 |
| B. GUADALUPE | PAVIMENTACION DE CALLE 2da. SUR/1ra Y 2da. PONIENTE | \$ 321,751.40 |
| B. SAN JUAN | PAVIMENTACION DE CALLE CENTRAL/4ta Y 5ta. NORTE | \$ 318,350.21 |
| RIB. TIERRA BLANCA | REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR | \$ 138,269.40 |
| RIB. SANTO DOMINGO | PAVIMENTACION DE CALLE | \$ 203,702.70 |
| COL. MORELIA | PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL AL CENTRO DE SALUD | \$ 245,405.79 |
| RIB. EL CARMEN | CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL | \$ 258,301.47 |
| B. GUADALUPE | PAVIMENTACION DE CALLE KINDER | \$ 274,039.14 |
| B. GUADALUPE | REVESTIMIENTO DE CALLE | \$ 90,056.58 |
| B. SAN ANTONIO | CONST. DE MURO DE CONTENSION ESC. IGACIO ZARAGOZA | \$ 43,236.62 |
| RIB. ESQUIPULAS | CONST. DE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA P. | \$ 394,000.00 |
| B. SAN ESTEBAN | AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO | \$ 111,233.12 |
| B. CENTRO | PAVIMENTACION DE CALLE AV. CENTRAL ORIENTE | \$ 1,570,388.97 |
| GOBERNATURA MUNICIPAL | PAGO DE INTERESES Y CAPITAL BANOBRAS | \$ 536,366.12 |
| TOTAL | | \$ 5,097,907.10 |
| RESTO POR ETIQUETAR | | \$ - |

RELACION DE OBRAS RECURSO BANOBRAS

\$ 2,872,999.37

| LOCALIDAD | NOMBRE DE LA OBRA | MONTO |
|----------------------------|---|------------------------|
| COL. BUENA VISTA | REHABILITACION DE SISIEMA DE AGUA POTABLE | \$ 745,165.44 |
| RIB. LLANOGRANDE | CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA | \$ 374,748.50 |
| RIB. TRINIDAD | CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA | \$ 184,703.83 |
| B. SAN ESTEBAN | CONSTRUCCION DE DRENAJE 4ta. SUR Y 4ta. ORIENTE | \$ 303,227.20 |
| RIB. PIEDRA GRANDE | AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO | \$ 184,680.03 |
| B. SAN ISIDRO | CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE CENTRAL/3ra. Y 4ta. SUR | \$ 81,293.26 |
| COL. MORELOS | REHABILITACION DE VIVIENDA | \$ 304,187.60 |
| COL. VICENTE GUERRERO | REHABILITACION DE VIVIENDA | \$ 200,000.04 |
| COL. SAN SEBASTIAN | REHABILITACION DE VIVIENDA | \$ 199,993.51 |
| RIB. GUADALUPE | REHABILITACION DE VIVIENDA | \$ 59,999.96 |
| RIB. SAN JUAN | REHABILITACION DE VIVIENDA | \$ 235,000.00 |
| TOTAL | | \$ 2,872,999.37 |
| RESTO POR ETIQUETAR | | \$ - |

ANEXOS





ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PERIODO 2008 - 2010

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM



Fecha: 20/08/2008

PRESIDENCIA COAPILLA CHIAPAS 2008-2010

En el municipio de Coapilla, Chiapas; siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de Agosto del año 2008 reunidos en la Casa Ejidal, estando presentes el C. Emir Cruz Estrada Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coapilla, Chiapas y Presidente del COPLADEM; el C. José Geremias Estrada Pérez, Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM; el C. C.P. Eligio Pérez Sánchez, Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal; el C. Arq. Rodolfo Mateo Estrada Pérez, Director de Planeación Municipal para el Desarrollo Sustentable y solidario; el C. Ing. Roberto Estrada Pérez, Director de Obras Públicas Municipales y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano; el C. Erasmo Camacho Estrada, Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable; además de los representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario del COPLADEM y los representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias que al final se citan, para llevar a cabo la priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proceso de planeación participativa, territorial y solidaria celebrado en el COPLADEM Chiapas Solidario, del municipio de Coapilla, Chiapas, es el resultado del trabajo de análisis de necesidades y priorización de las obras y acciones realizado en las comunidades, ejidos, rancherías, barrios y demás centros de población rurales y urbanos del municipio de Coapilla, Chiapas a través de sus Asambleas de Barrio y Comunitarias constituidas por sus propios habitantes en cada una de ellas.

La etapa de análisis y priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, inicia con la recepción de actas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias por el Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario, para su clasificación de proyectos y organización de los temas a analizar, considerando para ello las seis comisiones integradas en las Asambleas de Barrio o Comunitarias, además de integrar un bloque de propuestas de obras estratégicas recibidas para programarlas de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio.

Posteriormente se dio inicio al análisis de las solicitudes de obras y acciones presentadas por las Asambleas de Barrio y Comunitarias y a su priorización en el pleno de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, entendiéndose como priorización de obras y acciones, al proceso de identificar y clasificar las obras y acciones de Prioridad Alta, las de Prioridad Media y las de Baja Prioridad. La identificación de obras y acciones de Prioridad Alta, identifica lo más urgente e importante que es necesario realizar para reducir los índices de marginación y de pobreza de las comunidades y para crear las condiciones que favorezcan o impulsen el desarrollo social y económico de un mayor número de habitantes. La de Prioridad Media identifica a las tareas



COAPILLA, CHIAPAS 2008 - 2010



OBRAS PÚBLICAS COAPILLA CHIAPAS 2008 - 2010

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.

ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PERIODO 2008 - 2010

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM




Fecha: 20/08/2008

PRESIDENTE del municipio de **Coapilla**, Chiapas; siendo las **11:00 horas** del día **20** del mes de **Agosto** del año **2008** reunidos en la Casa Ejidal, estando presentes el **C. Emir Cruz Estrada** Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coapilla, Chiapas y Presidente del COPLADEM; el **C. José Geremias Estrada Pérez**, Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM; el **C. C.P. Eligio Pérez Sánchez**, Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal; el **C. Arq. Rodolfo Mateo Estrada Pérez**, Director de Planeación Municipal para el Desarrollo Sustentable y solidario; el **C. Ing. Roberto Estrada Pérez**, Director de Obras Públicas Municipales y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano; el **C. Erasmo Camacho Estrada**, Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable; además de los representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario del COPLADEM y los representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias que al final se citan, para llevar a cabo la priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proceso de planeación participativa, territorial y solidaria celebrado en el COPLADEM Chiapas Solidario, del municipio de **Coapilla**, Chiapas, es el resultado del trabajo de análisis de necesidades y priorización de las obras y acciones realizado en las comunidades, ejidos, rancherías, barrios y demás centros de población rurales y urbanos del municipio de **Coapilla**, Chiapas a través de sus Asambleas de Barrio y Comunitarias constituidas por sus propios habitantes en cada una de ellas.

La etapa de análisis y priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, inicia con la recepción de actas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias por el Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario, para su clasificación de proyectos y organización de los temas a analizar, considerando para ello las seis comisiones integradas en las Asambleas de Barrio o Comunitarias, además de integrar un bloque de propuestas de obras estratégicas recibidas para programarlas de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio.

Posteriormente se dio inicio al análisis de las solicitudes de obras y acciones presentadas por las Asambleas de Barrio y Comunitarias y a su priorización en el pleno de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, entendiéndose como priorización de obras y acciones, al proceso de identificar y clasificar las obras y acciones de Prioridad Alta, las de Prioridad Media y las de Baja Prioridad. La **COMISIÓN ACROPO** para reducir los índices de marginación y de pobreza de las comunidades y para crear condiciones que favorezcan o impulsen el desarrollo social y económico de un mayor número de habitantes, la de Prioridad Media identifica a las tareas




COAPILLA, CHIAPAS
2008 - 2010

OBRAS PÚBLICAS
COAPILLA, CHIAPAS
2008 - 2010

| | | |
|---------------------------------------|----|---|
| Ribera Unión Portes Gil | 15 | |
| Ribera Piedra Grande | 16 | Ampliación de Drenaje Sanitario |
| Ribera San Juan | 17 | Rehabilitación de Vivienda |
| Ribera Guadalupe | 18 | Rehabilitación de Vivienda |
| Ribera El Carmen | 19 | Const. de Cancha de Usos Múltiples |
| Ribera Esquipulas | 20 | Construcción del Sistema de agua potable |
| Ribera Santo Domingo | 21 | Pavimentación de Calle |
| Ribera Tierra Blanca | 22 | Reconstrucción del puente vehicular |
| Colonia Morelia | 23 | Pavimentación de Calle |
| Ribera Llano Grande | 24 | Construcción de Tanque de almacenamiento de agua |
| Cabecera Municipal Barrio Centro | 25 | Rehabilitación de Techado de Cancha |
| Cabecera Municipal Barrio Guadalupe | 26 | Pavimentación de Calle |
| Cabecera Municipal Barrio Guadalupe | 27 | Revestimiento de Calle |
| Cabecera Municipal Barrio San Antonio | 28 | Construcción de Muro de Contención |
| Cabecera Municipal Barrio Centro | 29 | Pavimentación de Calle |
| Cobertura Municipal | 30 | Pago de Capital e Intereses del Financiamiento Banobras |

Segundo: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Media, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD MEDIA"

| Barrio o Comunidad: | P | Obra o Acción Priorizada: |
|--|----|-------------------------------------|
| Cabecera Municipal Barrio San Antonio | 31 | Enmallado Perimetral |
| Cabecera Municipal Barrio San Antonio | 32 | Ampliación de la Clínica |
| Cab. Mpal. Barrio San Isidro Guadalupe | 33 | Revestimiento de Calle |
| Colonia José María Morelos | 34 | Ampliación de Alumbrado Público |
| Colonia Vicente Guerrero | 35 | Construcción de Aula. |
| Ribera Unión Portes Gil | 36 | Ampliación de alumbrado Público |
| Ribera El Carmen | 37 | Revestimiento de camino |
| Ribera Tierra Blanca | 38 | Rehabilitación de Alumbrado Público |
| Ribera Llano Grande | 39 | Ampliación de Alumbrado Público |
| Ribera Esquipulas | 40 | Ampliación de Energía Eléctrica |
| Ribera San Sebastián | 41 | Construcción de Letrinas |
| Colonia Vicente Guerrero | 42 | Pavimentación de Calle |
| Ribera Santo Domingo | 43 | Rehab. del Sistema de Agua Potable |



[Handwritten signature]



Tercero: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

“BAJA PRIORIDAD”

| Barrio o Comunidad: | P | Obra o Acción Priorizada: |
|----------------------------|----|---|
| Colonia José María Morelos | 44 | Construcción de Iglesia |
| Colonia Vicente Guerrero | 45 | Compra de terreno para Campo de futbol |
| Colonia Vicente Guerrero | 46 | Construcción de Iglesia |
| Colonia Vicente Guerrero | 47 | Construcción de Casa Ejidal |
| Ribera Trinidad | 48 | Techado de cancha de Básquet bol |
| Ribera Trinidad | 49 | Construcción de Iglesia |
| Colonia Buena vista | 50 | Enmallado del panteón Municipal |
| Ribera San Sebastián | 51 | Construcción de Agencia municipal |
| Ribera Unión Portes Gil | 52 | Construcción de Cancha de Básquet Bol |
| Ribera Piedra Grande | 53 | Rehabilitación de Iglesia Católica |
| Ribera Piedra Grande | 54 | Construcción de Cancha de Básquet bol |
| Ribera San Juan | 55 | Construcción de Clínica |
| Ribera San Juan | 56 | Construcción de Cancha de Básquet bol |
| Ribera San Juan | 57 | Ampliación de la Iglesia Católica |
| Ribera San Juan | 58 | Construcción de parque infantil |
| Ribera Guadalupe | 59 | Construcción de Iglesia Católica |
| Ribera Guadalupe | 60 | Construcción de salón de usos múltiples |
| Ribera El Carmen | 61 | Introducción de alumbrado Publico |
| Ribera Esquipulas | 62 | Construcción de Iglesia |
| Ribera Santo Domingo | 63 | Ampliación de la Iglesia Católica |
| Ribera Santo Domingo | 64 | Construcción de Cancha de Básquet bol |
| Ribera Tierra Blanca | 65 | Construcción de casa de Salud |
| Colonia Morelia | 66 | Rehabilitación de Iglesia |
| Colonia Morelia | 67 | Enmallado de la casa de salud |
| Colonia Morelia | 68 | Techado de Cancha Municipal |
| Colonia Morelia | 69 | Rehabilitación de Casa Ejidal |
| Ribera Llano Grande | 70 | Construcción de Cancha de Básquet bol |
| Ribera Llano Grande | 71 | Construcción de Clínica |

Cuarto: La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side of the table and several others on the right and bottom.



“PROYECTOS ESTRATÉGICOS”

| Barrio o Comunidad: | P | Obra o Acción Priorizada: |
|---------------------------------------|----|---|
| Cobertura Municipal | 72 | Construcción de Clínica Integral |
| Cobertura Municipal | 73 | Construcción de Unidad Deportiva |
| Cobertura Municipal | 74 | Construcción del D.I.F. Municipal |
| Cobertura Municipal | 75 | Mejoramiento de imagen urbana |
| Cobertura Municipal | 76 | Construcción de un Rastro Municipal |
| Cobertura Municipal | 77 | Construcción de un Relleno Sanitario |
| Cobertura Municipal | 78 | Construcción de Libramiento sur oriente |
| Ribera Esquipulas | 79 | Construcción del Sistema de Agua potable |
| Colonia José María Morelos | 80 | Rehabilitación de línea de Agua potable |
| Colonia Buena Vista | 81 | Apertura de Carretera 12 kilómetros |
| Santo Domingo | 82 | Pavimentación de Carretera |
| Ribera Tierra Blanca | 83 | Revestimiento de 2 km. de carretera |
| Cabecera Municipal Barrio San Esteban | 84 | Ampliación de Red de alcantarillado Sanitario y Const. de Tanque Biodigestor. |
| Cabecera Municipal Barrio Guadalupe | 85 | Construcción de Techado de Plaza Cívica |

La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados como de: Prioridad Alta, Prioridad Media o Baja Prioridad; es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo y Tercero, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

Quinto: Las obras, proyectos y servicios anteriormente enlistados fueron aprobados de forma solidaria y además por consenso de la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario, explicando a los asistentes las generalidades del proceso de planeación, programación y de gestión de las propuestas ante otros órdenes de gobierno, a desarrollarse a partir de los resultados de esta priorización.

Sexto: Sólo serán aceptadas las repriorizaciones de obras que previamente sean justificadas, contando para tal caso con el acta de aceptación de la Asamblea de Barrio o Comunitaria de la comunidad beneficiada y además que sea avalada por la Asamblea del COPLADEM.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, fue firmada para constancia y validez, en la población de **Coapilla**, Chiapas, el día **20** del mes de **Agosto** del año **Del Dos mil Ocho**.



C. Emir Cruz Estrada
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM

C. José Geremías Estrada Pérez
Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM

C. C. P. Eligio Pérez Sánchez
Segundo Regidor Municipal y Coordinador de la
Comisión de Promoción y Fomento de la
Cultura Social Municipal

C. Hortencia Estrada Estrada
Regidor Municipal y miembro de la
Contraloría Social Municipal

COAPILLA, CHIAPAS

OBRAS PUBLICAS
COAPILLA, CHIAPAS
2008 - 2010

C. Adelaido Arevalo Cruz
Representante del Sector social y miembro de la Contraloría Social Municipal.

C. Aarón Ramírez Pérez
Representante del Sector Privado y miembro de la Contraloría Social Municipal.

C. Arq. Rodolfo Mateo Estrada Pérez
Director de Planeación (puesto similar o afín) y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario.

C. Ing. Roberto Estrada Pérez
Director de Obras Públicas Municipal y representante del Consejo para el Desarrollo Urbano Municipal.



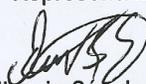
C. Erasmo Camacho Estrada
Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

Representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario

Nombre y firma Barrio o Comunidad

6-1-9

Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias


C. José Eleavín Sánchez Estrada
Nombre y Firma
Barrio San Antonio


C. Rogaciano Sánchez Sánchez
Nombre y firma
Barrio San Juan


C. Antonio Rodríguez Velázquez
Nombre y firma
Barrio San Esteban

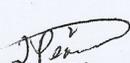

C. Aurora Estrada Estrada
Nombre y firma
Barrio San Isidro

C. Porfirio Díaz Malpica
Colonia Buena Vista


C. Luis Díaz Gómez
Colonia Vicente Guerrero


C. Teresa Sánchez Pérez
Nombre y firma
Colonia Morelia


C. Adres Hernández Hernández
Nombre y firma
Ribera San Sebastián


C. José Pérez Díaz
Nombre y firma
Ribera San Juan


C. David Suarez Patricio
Nombre y firma
Ribera Llano grande


C. Oscar Pérez Estrada
Nombre y firma
Ribera Santo Domingo


C. Felicitá Pérez Patricio
Nombre y firma
Ribera Tierra Blanca


C. Salazar Estrada Estrada
Nombre y Firma
Ribera Unión Portes Gil

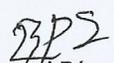

C. Ostel Sánchez Pérez
Nombre y Firma
Ribera Esquipulas






C. Sebastián Hernández Pérez
Nombre y firma
Ribera Piedra Grande


C. Santiago Meza Domínguez
Nombre y firma
Ribera Trinidad


C. Bernal Pérez Sánchez
Nombre y firma
Ribera Guadalupe


C. Rosalina Meza Aguilar
Nombre y firma
Ribera El Carmen


C. José González Hernández
Nombre y firma
Colonia José María Morelos

Representantes del Gobierno del Estado:


Lic. Emma Márquez Martínez
Delegación DIF. Regional


Dr. Isidro López Rodríguez
Director de la C.D.I.


Ing. Walter Palacios Pérez
Subsecretario de Infraestructura


Lic. Silvano Mendoza V.
Delegado de la SAGARPA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PERÍODO 2008-2008 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM CHIAPAS SOLIDARIO, QUE CONTIENE LOS ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE COAPILLA, CHIAPAS, Y LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL MISMO. EL DÍA 20 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, QUE CONSTA DE 8 PAGINAS NUMERADAS INCLUIDA ESTA.



6-P-7